

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

2466

"Por medio de la cual se complementa y adiciona la inscripción en el escalafón a un Docente"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el Decreto 026 del 13 de enero de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 12 y 18 del Decreto 1278 del 19 de Junio de 2002 reglamentario de la ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, señala que los docentes que superen el periodo de prueba y adquieren derecho de carrera, deben ser inscritos en el escalafón docente en el grado que les corresponda de acuerdo al título aportado.

Que el/la docente JUAN CARLOS BONILLA RHENALS, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.175.883 de Barranquilla, superó satisfactoriamente el concurso, fue nombrado en periodo de prueba, aprobó el periodo de prueba y fue inscrito en el escalafón docente mediante resolución 1327 del 26 de marzo de 2019.

Que en el momento hace parte de la planta docente de la Secretaría de Educación de Bolívar,

Que mediante oficio numero EXT-BOL-19 028473, requiere que se complemente la inscripción en el sentido de enunciar en la parte considerativa que el docente anexa resolución del Ministerio de Educación Nacional, número 006204 del 13 de junio de 2019, de convalidación del título como Especialista en entornos virtuales de aprendizaje.

Que la parte resolutive de la resolución 1327 de 2019, queda en los mismos términos.

Que esta resolución y la resolución de convalidación 006204 de 2019, hacen parte integral de la resolución 1327 de 2019.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Complementar y adicionar la parte considerativa de la resolución número 1327 de 2019, anexando la convalidación del título de especialista en entornos virtuales del aprendizaje

ARTICULO SEGUNDO: En lo demás la resolución 1327 de 2019 queda como está estipulada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Turbaco, a los,

17 JUN 2019


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretario de Educación de Bolívar

DELANIS AMANDA SALAS VILLEGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALEXIS JENOVEVA CARRILLO ARIAS

P.E. Dirección Administrativa de Planta (E.)

Proyectó: Albeiro Carreño Ospina

P.E. Carrera Docente